



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL CÓMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo del 2025, se reunieron a través de la modalidad videoconferencia vía ZOOM, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025, con el objetivo de presentar los trabajos realizados, así como los resultados logrados, correspondientes al primer trimestre del año en curso, así como de aquellos que se pactaron mediante el Programa Anual de Mejora Regulatoria en vigencia. En la cual se contó con la participación de las personas servidoras públicas siguientes:

Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, en suplencia del Lic. Hernando Peniche Montfort, Director General y Presidente del Comité; Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en suplencia de la Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; Itzel Hernández Muñoz, Adscrita al Órgano Interno de Control, en suplencia del Mtro. Eduardo Viveros Pastrana, Titular del Órgano Interno de Control; Arq. José Guadalupe Ramírez Treviño, Coordinador de Obra y Vocal; Mtra. Ivonne Díaz Juárez, Coordinadora de Programación y Vocal; Lic. Moises Bautista Hernández, Coordinador de Atención a Grupos Sociales y Vocal; Lic. Francisco Javier Mejía Torres, Coordinador de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. Adriana Ivonne Trujillo Coahuila, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Vocal; Lic. Adriana Muñoz Martín, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal; así como, Sofía Ana López Siles, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada.

Acto seguido, se dio inicio a la sesión, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité.
 - 3.1 Presentación de integrantes e instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025.
 - 3.2 Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.



"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- 3.2.1 Reglamento de Condiciones Generales del Trabajo para Servidores Públicos Generales, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
 - 3.2.2 Manual de Procedimientos de Adquisiciones, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
 - 3.3 Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
4. Asuntos Generales.
- 4.1 Seguimiento a las acciones pendientes de concluir, para la implementación del documento denominado: "Manual de Procedimientos del Departamento de Análisis, Evaluación y Factibilidad de Espacios Educativos".

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se notifica que una vez verificado el registro de asistencia de las personas servidoras públicas citadas mediante convocatoria, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión.

Acto seguido, se confirma la existencia de Quórum Legal y se declara por instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para el año 2025.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para atender este punto, se solicitó la participación de la Titular de la UIPPE, para dar lectura al orden del día, a lo cual toma la palabra y pone a consideración el orden del día, y de forma particular, cada asunto que lo integra a los asistentes al Comité, de lo cual se tomó el siguiente:

PRIMER ACUERDO. *Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto marcado con el numeral 2, denominado: "Orden del Día". Correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025.*

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

3.1 PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES E INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, otorga el uso de la voz a la Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la UIPPE, para exponer lo concerniente a este asunto.

A lo cual, toma la palabra y comenta respecto a este asunto lo siguiente:

Derivado de los cambios recientes en la Titularidad de diversas Unidades Administrativas, la integración del Comité ha tenido modificaciones, por lo cual resulta primordial dar a conocer la manera en que a la fecha se encuentra integrado.

Ello en concordancia con lo establecido en el Artículo 4, del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicados en el Periódico Oficial denominado "Gaceta del Gobierno", en fecha 07 de septiembre de 2020.

De lo cual se hace de su conocimiento, que actualmente este Comité quedará integrado de la siguiente forma:

Nombre	Designación
Lic. Hernando Peniche Montfort	Director General y Presidente del Comité
Lic. María del Carmen Lojo Eguía	Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria
Mtro. Eduardo Viveros Pastrana	Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité.
Arq. José Guadalupe Ramírez Treviño	Coordinador de Obra y Vocal del Comité
Mtra. Ivonne Díaz Juárez	Coordinadora de Programación y Vocal del Comité
Lic. Moises Bautista Hernández	Coordinador de Atención a Grupos Sociales y Vocal del Comité
Lic. Francisco Javier Mejía Torres	Coordinador de Administración y Finanzas y Vocal del Comité
Lic. Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Vocal del Comité
Lic. Adriana Muñoz Martin	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Comentándose a los integrantes que, aunado a lo anterior y derivado de la normatividad citada al rubro, también podrá integrarse en su caso, por los servidores públicos asignados en representación o suplencia; así como, por la asesora designada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo cual, conforme a la normatividad citada al rubro, la integración del Comité se encuentra sujeta a cambios administrativos.

Se informa también que, este Instituto como Organismo Público Descentralizado, a través de su Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuará para este año 2025, gestionando y realizando las acciones que permitan efectuar los procesos de mejora regulatoria, con acompañamiento, asesoría y atención oportuna.

A fin de preservar y regular las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento de Ley, estableciendo los principios y bases que deberán observar los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de Mejora Regulatoria

Enseguida, la Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, pone a consideración este asunto a los asistentes al Comité, de lo cual se tomó el siguiente:

SEGUNDO ACUERDO. *Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto marcado con el numeral 3.1, denominado: "Presentación de integrantes e instalación, del comité interno de mejora regulatoria 2025".*

3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

La Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, otorga el uso de la voz a la Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la UIPPE, para exponer lo concerniente a este asunto.

A lo cual, toma la palabra y comenta respecto a este asunto lo siguiente:

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, se encuentra integrado de dos acciones de carácter normativo, tal y como se acordó en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el pasado mes de octubre, en la cual también se aprobó por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo de la anualidad en curso.

3.2.1 REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO PARA SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES, DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Respecto a la acción normativa denominada: **"Reglamento de Condiciones Generales del Trabajo para Servidores Públicos Generales, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa"**, se manifestó lo siguiente:

Durante los primeros meses del 2025, se ha trabajado de forma conjunta con la Subdirección de Administración, el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y la UIPPE, a fin de homologar y definir los rubros a integrar en el proyecto del Reglamento, cada Unidad Administrativa desde su ámbito de competencia.

Así mismo, conforme a la evidencia documental que se encuentra disponible en la carpeta de trabajo, se puede observar, que actualmente se cuenta con un avance considerable en el proyecto del Reglamento.

Comentándose al respecto, que se continúa trabajando arduamente para lograr los avances programados. No omitiendo comentar que, conforme al Cronograma Anual de Actividades Programadas para esta acción normativa, nos encontramos en tiempo y forma para la atención programada.

3.2.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

De conformidad con la acción normativa denominada: **"Manual de Procedimientos de Adquisiciones, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa"**, se informó lo siguiente:

El Manual se encuentra en revisión ante la Dirección General de Innovación, por lo cual, conforme a la evidencia documental que se exhibe en la carpeta de trabajo, se continúan realizando las adecuaciones indicadas por tal Dirección, de forma conjunta con el Departamento de Modernización y Archivo y el Departamento de Adquisiciones.

Manifestándose que el Manual de Procedimientos de Adquisiciones consta de siete procedimientos internos, lo cual conlleva a una atención individual de cada uno de éstos, así como de la asesoría técnica por parte de la Dirección General de Innovación.

No obstante, se está dando continuidad a los trámites inherentes para su seguimiento.

De igual manera, se hace de su conocimiento que, conforme al Cronograma Anual de Actividades Programadas para esta acción normativa, nos encontramos en tiempo y forma para la atención programada.

Enseguida, la Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, pone a consideración este asunto a los asistentes al Comité, de lo cual se tomó el siguiente:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

TERCER ACUERDO. *Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto marcado con el numeral 3.2, denominado: "Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025".*

3.3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

La Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, otorga el uso de la voz a la Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la UIPPE, para exponer lo concerniente a este asunto.

A lo cual, toma la palabra y comenta respecto a este asunto lo siguiente:

Se informó que fue puesto a la vista en el contenido de las carpetas de trabajo, el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al primer trimestre del 2025, respecto a las acciones normativas por atender para la presente anualidad.

Reportándose los avances siguientes:

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimientos de Adquisiciones del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Unidades Administrativas Responsables: Lic. Karina Rivera Lima, Jefa del Departamento de Adquisiciones; Lic. Daniela Valeria Loza Alvarado, Jefa del Departamento de Modernización y Archivo; Mtro. José Alfredo Santos Palma, Subdirector de Administración; Lic. Adriana Ivonne Trujillo Coahuila, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Avance programado: 0%

Avance alcanzado: 0%

Observaciones: Conforme al Cronograma 2025, de acuerdo a las actividades programadas a realizar, se informa que se tiene propuesto el primer avance del 25% a cumplimentarse en el mes de mayo.

Por lo cual, nos encontramos en tiempo y forma, en cuanto al seguimiento programado del primer trimestre, para esta acción normativa.

Aunado a lo anterior, también se reportó la información siguiente:





"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Nombre de la acción normativa: Reglamento de Condiciones Generales del Trabajo para Servidores Públicos Generales, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Unidades Administrativas Responsables: Víctor Mauro Hernández Morales, Jefe del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal; Mtro. José Alfredo Santos Palma, Subdirector de Administración; Titular: Lic. Adriana Ivonne Trujillo Coahuila, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Avance programado: 0%

Avance alcanzado: 0%

Observaciones: Conforme al Cronograma 2025, de acuerdo a las actividades programadas a realizar, se informa que se tiene propuesto el primer avance del 30% a cumplimentarse en el mes de junio.

Por lo cual, nos encontramos en tiempo y forma, en cuanto al seguimiento programado del primer trimestre, para esta acción normativa.

Comentándose que, el avance presentado para cada una de las acciones, es el expuesto de forma específica en los puntos que anteceden, conforme a la evidencia documental presentada por las Unidades Administrativas de cumplimiento.

Enseguida, la Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, pone a consideración este asunto a los asistentes al Comité, de lo cual se tomó el siguiente:

CUARTO ACUERDO. *Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto marcado con el numeral 3.3, denominado: "Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025".*

4. ASUNTOS GENERALES.

4.1 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PENDIENTES DE CONCLUIR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE ESPACIOS EDUCATIVOS".

La Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, otorga el uso de la voz a la Lic. Nallalaly Mitchel García Montero, Titular de la UIPPE, para exponer lo concerniente a este asunto.

A lo cual, toma la palabra y comenta respecto a este asunto lo siguiente:





2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

En relación a este asunto, informo a Ustedes, el Seguimiento a las acciones pendientes de concluir para la implementación del documento denominado: "Manual de Procedimientos del Departamento de Análisis, Evaluación y Factibilidad de Espacios Educativos", comentándose que, en los primeros meses de este año, se realizaron las gestiones ante la Dirección General de Innovación para actualizar el proyecto del Manual, de forma conjunta con el Departamento de Modernización y Archivo y el Departamento de Análisis, Evaluación y Factibilidad de Espacios Educativos; tal y como se puede observar en la evidencia documental de la Carpeta de Trabajo de la presente sesión.

No obstante, se hace del conocimiento, que derivado del oficio 23400006L-0162/2025 de fecha 04 de marzo del 2025, notificado el día 07 de los corrientes, signado por el Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, y dirigido al Director General del IMIFE, fue emitido el dictamen final de autorización, en virtud de que se consideró su cumplimiento y viabilidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior se comenta que, en aras de concluir con las actividades pendientes para la total implementación de esta acción normativa y a su vez, atender la petición signada por la Subdirección de Administración, oficio número 228C1501030100L/1125/2025, se pide mediante el presente asunto, se autorice avanzar con las gestiones correspondientes para la gestión y emisión del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para la publicación del Manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del el documento normativo en mención.

Enseguida, la Lic. María del Carmen Lojo Eguía, Secretaria Técnica del Comité, pone a consideración este asunto a los asistentes al Comité, de lo cual se tomó el siguiente:

QUINTO ACUERDO. *Se aprueba por unanimidad de votos, el asunto marcado con el numeral 4.1 denominado: "Seguimiento a las acciones pendientes de concluir, para la implementación del documento denominado: "Manual de Procedimientos del Departamento de Análisis, Evaluación y Factibilidad de Espacios Educativos".*

Sin más comentarios ni asuntos generales extraordinarios a tratar, se realizó el cierre de esta sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos y sin más asuntos a tratar, se agradeció la asistencia y participación de los integrantes, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo 12:30 horas del día 12 de marzo de 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. MARÍA DEL CARMEN LOJO EGUÍA,
SECRETARIA TÉCNICA,
EN SUPLENCIA DEL
LIC. HERNANDO PENICHE MONTFORT,
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. NALLALALY MITCHEL GARCÍA MONTERO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
EN SUPLENCIA DE LA
LIC. MARÍA DEL CARMEN LOJO EGUÍA,
SECRETARIA TÉCNICA
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

ITZEL HERNÁNDEZ MUÑOZ,
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL,
EN SUPLENCIA DEL
MTRO. EDUARDO VIVEROS PASTRANA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ

ARQ. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ TREVIÑO,
COORDINADOR DE OBRA
Y VOCAL

MTRA. IVONNE DÍAZ JUÁREZ,
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN
Y VOCAL



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. MOISES BAUTISTA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ATENCIÓN
A GRUPOS SOCIALES
Y VOCAL

LIC. FRANCISCO JAVIER MEJÍA TORRES,
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Y VOCAL

LIC. ADRIANA IVONNE TRUJILLO COAHUILA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
E IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL

LIC. ADRIANA MUÑOZ MARTIN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y VOCAL

SOFÍA ANA LÓPEZ SILES,
ASESORA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
E INVITADA

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año 2025, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

